

## Becas para las Mujeres enero-junio 2026.

<https://becassuperior.seq.gob.mx/becassuperior/Login/index.html>

Lee la CONVOCATORIA este ciclo tuvo algunos cambios:

1. Solicita en Servicios Escolares una **CONSTANCIA DE ESTUDIOS PARA LA BECA DE MUJERES** (márcalo de esta forma, ya que el documento es un formato especial, ya que debe decir alumna inscrita enero-abril 2026 con el promedio de septiembre-diciembre 2025)
2. Entra al sistema BEMES, llena y descarga los formatos (**firma documentos**)
3. **VALIDACIÓN** -Pasa a la Coordinación de becas con toda la documentación en el orden del CONTRARECIBO para firma y sello de formatos, del **13 de abril al 21 de mayo de 9:00 am a 3:00 pm.** (respeta el horario y fechas)
4. Escanea cada archivo en 1 PDF (como indica CONTRARECIBO, verifica que se vean bien los documentos y que estén completos ya que ahí archivos de varias hojas,)
5. Súbelos a la plataforma de mujeres, como se te indique
6. Revisa que lo que subiste sean legibles, este en el apartado que se te indique y este completo, después dale al botón **ENVIAR.**
7. Después de enviado digital, regresa el expediente físico completo en el mismo orden del CONTRARECIBO (**colócale en éste, tu nombre COMPLETO a los dos talones, tu firma, fecha de entrega y el folio que dice tu solicitud de beca**)
8. El 22 de mayo cierra la plataforma BEMES. Este día es **SOLO PARA ENTREGA** de expedientes físico ya **VALIDADO**, ya **NO** habrá revisiones ni validación

\*\*Se sugiere que para el recibo de nomina de quien dependan económicamente, soliciten en la empresa una Constancia laboral con el sueldo mensual o si traen los recibos, deben ser del mismo mes y lo único que se quitará será el seguro social o ISSSTE, todo lo demás entra en ingresos. Si es empleo no formal, será con el formato que genera el sistema\*\*

NOTA: La entrega del expediente original y vigente como se publicó; el proceso como indica la convocatoria y guía, el subir expediente legible y completo al sistema; regresar el expediente físico en orden del CONTRARECIBO, el estar pendientes del sistema de mujeres BEMES y de su **correo institucional, será responsabilidad de cada alumna.** De no hacerlo las alumnas firman de conocimiento y conformidad que su solicitud de beca no procederá.

“Las alumnas tendrán suficiente tiempo para realizar el proceso de la beca, para que organicen su entrega con tiempo y eviten largas filas”